



Casos de diputadas trans llegan al INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó bajar de redes sociales diversas publicaciones que involucran a dos diputadas trans del partido Morena, ambas por violencia política contra las mujeres en razón de género, pero con diferentes aristas.

El primer caso corresponde a Salma Luévano Luna, diputada federal y presidenta del colectivo Juntas por el Camino de la Diversidad, quien presentó una queja contra Rodrigo Iván Cortés Jiménez, a quien se

identifica como presidente nacional del Frente Nacional por la Familia y contra esa asociación.

La diputada trans de Morena señaló diversos comentarios y publicaciones que se realizaron en las redes sociales Twitter y Facebook, por lo que la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral ordenó el retiro de las publicaciones, así como aquellas en las que se le refiera a ella con pronombres masculinos.

Según el organismo electoral, el



contenido de las publicaciones constituye violencia política en contra de Luévano al advertir comentarios que refuerzan estereotipos y roles socialmente aceptados y discriminatorios.

Además, se actualiza violencia sim-

ANÁLISIS. La Comisión de Quejas del INE determinó que hubo violencia política de género en ambos casos. En la imagen, la legisladora Salma Luévano Luna, quien denunció agresiones en redes sociales.

bólica, por prejuicios, así como por transmisoginia, tanto contra la diputada morenista, como de la comunidad LGTBTTTQA a la que pertenece.

El líder del Frente utilizó expresiones presuntamente discriminatorias

que transgreden el libre ejercicio de un derecho político-electoral.

En otro asunto, María Teresa Castell de Oro Palacios, diputada federal, presentó una queja contra su homóloga, la legisladora trans María Clemente García Moreno, por presunta violencia política de género, calumnia y difusión de propaganda con la inclusión de la imagen de menores de edad, entre otros temas.

Al respecto, el INE consideró procedente ordenar el retiro de un mensaje en Twitter desde la cuenta de María Clemente García, diputada trans de Morena, debido a que es posible advertir manifestaciones que pueden resultar discriminatorias y con contenido de violencia simbólica. **/ÁNGEL CABRERA**